

"INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy jueves 18 de abril de 2.019, en la sede social de "INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A." situada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, siendo las 10h45', tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, dispuesta por Ley y el Estatuto Social, contándose para el efecto con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las acciones correspondientes, los que en su orden son:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	15.000	30%	15.000,00
ALBERTO DASSUM AIVAS	8.750	17,5%	8.750,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	8.750	17,5%	8.750,00
MORICE DASSUM AIVAS	8.750	17,5%	8.750,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	8.750	17,5%	8.750,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	50.000	100%	50.000,00

Concurre a la sesión de Junta la Ing. Alexandra Mora Asencio, en su calidad de Comisaria nombrada para el ejercicio económico 2.018, convocada legalmente a este fin.

Por moción del señor presidente, Ing. Alberto Dassum Aivas, la Junta General, por unanimidad designa como secretario Ad-Hoc, para que actúe en esta Junta al Sr. Accionista, Ing. Francisco Dassum Aivas, quien agradece la nominación y promete su fiel desempeño, entrando de inmediato a ejercer su función.

El secretario Ad-Hoc, procede a registrar en lista aparte las acciones y accionistas presentes, conforme al Libro Registro de Acciones y Accionistas consultado para efecto, verificando que se cuenta con la totalidad del capital social que alcanza a USD\$ 50.000 o, las 50.000 acciones liberadas de USD\$ 1 c/u que lo representan y los consiguientes votos.

Con tal certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Ing. Alberto Frany Dassum Aivas y actuando en la Secretaría, el infrascrito secretario Ad-Hoc que Certifica.

Se inicia dando lectura a la Convocatoria cursada para esta Junta con la debida anticipación, suscrita y aceptada por los accionistas, que reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley, al Reglamento de Juntas Generales y a nuestro Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de "INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la que tendrá lugar el próximo día jueves 18 de abril de 2019, a las 10 horas en la sede social de la Compañía ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2018; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los resultados obtenidos y el destino de estos; 5) Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía para un nuevo periodo Estatutario; 6) Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y, 7) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por convocatoria aparte, se invita a la Sra. Comisaria. - Quito, 05 de abril de 2.019.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: F) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-Accionista. "POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista - presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista".

Leída la Convocatoria, con la totalidad de accionistas presentes, aprueban una vez más el temario y dispone que la Junta conozca y resuelva los puntos de la convocatoria, y en conformidad se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

Acto seguido se trata el primer punto de la Convocatoria, y concedida la palabra al señor Gerente, con el permiso de la Sala el Sr. Gerente da lectura a su Informe de Labores cumplidas el año 2018, en el que trata: 1) Situación que presentó el país en el año 2.018; 2) La situación de Inmobiliaria Santa Prisca en el 2.018; 3) Resultados Obtenidos en el 2.018 por la Compañía, la difícil crisis que se ha presentado en el desarrollo de la actividad comercial, la perdida sufrida; y, la sugerencia del destino a darse a los resultados negativos.

Concluye agradeciendo a los accionistas, la confianza y la colaboración que le han brindado en su desempeño.

Inmediatamente se conoce el Informe de la señora Comisaria por el año 2.018, en el que manifiesta que la Contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances, es el fiel reflejo del resultado obtenido en el 2018; efectúa un análisis comparativo con los últimos ejercicios fiscales.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa, informa de los resultados de las operaciones de la Compañía, de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el 2018 que se han realizado de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, manifestando su opinión positiva, sin observaciones.

Seguidamente, se procede a informar respecto a las Cuentas, los Balances, Estados Financieros y Resultados, cuyas copias han sido entregadas a cada accionista junto con los registros contables para su verificación, entrega que se ha realizado la primera semana del mes de abril, lo que así es reconocido por los señores accionistas. Se hacen sugerencias para afrontar las dificultades que atraviesa el país y el comercio.

El señor presidente, somete a consideración el informe del señor Gerente y los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, sobre los cuales luego de breve deliberación resuelve por unanimidad: 1) Aprobar el Informe de labores presentado por el Sr. Gerente y consignar su voto de agradecimiento por el desempeño e interés puesto en la gestión; y, 2) Aprobar el Informe de la Comisaria, de Auditores Externos y los estados financieros por encontrarlos ceñidos a la realidad y por contar con una contabilidad confiable, llevada según normas de universal aceptación. Sobre esta votación, se abstuvo de pronunciar su voto el señor Gerente, por razones de delicadeza.

Respecto al destino a darse al resultado obtenido en el 2.018, la Junta por votación unánime lamenta y entiende la situación por la cual se dio este resultado negativo y acepta la sugerencia de la Administración, disponiendo que la pérdida sufrida en el ejercicio 2018, sea amortizada con las utilidades que se espera lograr en los próximos ejercicios.

A continuación, se entra a conocer el siguiente punto Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía; el Ing. Morice Dassum Aivas mociona que se REELIJA a los dignatarios de la Compañía para un nuevo periodo estatutario, esta moción es aceptada por todos los accionistas presente por lo que la Junta por unanimidad resuelve REELEGIR al Sr. Ing. ALBERTO FRANY ANTONIO DASSUM AIVAS, para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía; y, al Señor FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ, para el cargo de GERENTE de la Compañía para un nuevo periodo estatutario de CUATRO AÑOS, que se contará a partir de la inscripción de sus nombramientos y hasta que sean legalmente reemplazados. Se ordena extender los respectivos nombramientos en forma legal y que con la respectiva constancia de aceptación sean legalmente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Los nombrados en su orden, presentes en la Sala, agradecen el nombramiento y prometen el legal y fiel desempeño de sus funciones, por lo que se dan por notificados.

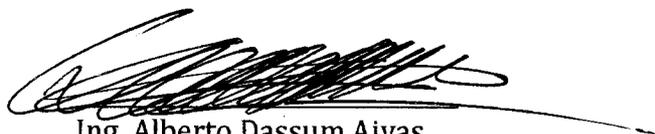
Acto seguido se dispone conocer los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditores Externos; la Junta de manera unánime aprueba y decide que se vuelva a contratar tanto a la Señora Comisaria como a los Auditores Externos, delegando al Señor Presidente y Gerente de la Compañía, fijar sus honorarios y suscribir los respectivos contratos.

La Presidencia declara conocidos y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de esta Acta, se restablece la Junta y es leída para su consideración, resultando aprobada, sin modificación alguna.

Se levanta la sesión, siendo las 11h50' horas, firmando en constancia y confirmación de lo resuelto, todos los presentes en unión del infrascrito secretario que certifica.



Eudá Alberto Dassum A.
Accionista-Gerente.



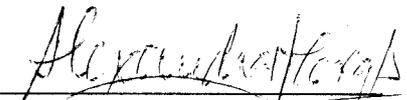
Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista-Presidente.



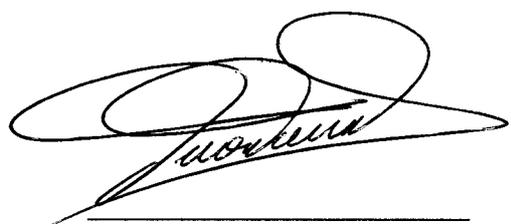
Ing. Morice E. Dassum Aivas
Accionista.



Ing. Alfredo E. Dassum Aivas
Accionista.



Ing. Alexandra Mora Asencio
Comisaria.



Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista - secretario Ad-Hoc.